



Resolución de Consejo Directivo **683 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 743 / 2025 - SAL -UNSa - Designar a la Dra. Carolina Antonela
CURTI como Coordinadora de Investigación
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
14/11/2025

VISTO: La nota presentada por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual elevan propuesta de Coordinación de Investigación; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana y la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio elevan propuesta de designación de un Coordinador de Investigación, en carácter de ad honorem, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17-25, tomó conocimiento del tema y luego de su análisis y puesto a consideración del cuerpo se aprobó por unanimidad la designación solicitada.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-25 realizada el día 21/10/25)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Designar a la Dra. Carolina Antonela CURTI como Coordinadora de Investigación, en carácter de ad-honorem, en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y aprobar las misiones y funciones que obran en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Dra. Carolina Antonela Curti, Prof. Nancy Cardozo (Decana), Esp. Costas Czarnecki María Paula (Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio) y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa


Med. Alejandra Falú
Vicedecana

Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **683 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 743 / 2025 - SAL -UNSa - Designar a la Dra. Carolina Antonela
CURTI como Coordinadora de Investigación
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
14/11/2025

ANEXO I

Coordinador/a de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Fundamentación

El informe de autoevaluación de la Universidad Nacional de Salta y el informe de autoevaluación de la Fe. de Cs. de la Salud identifican problemáticas en el área de investigación relacionadas a la falta de definición de líneas estratégicas de investigación, escasa vinculación entre los institutos, la necesidad de contar con un banco de investigación propio, potenciar la difusión científica y generar gestión de fondos de investigación.

Los Institutos de Investigación de la Facultad poseen un alto potencial para contribuir de manera significativa a la mejora del quehacer académico y a la vinculación con las necesidades de la comunidad. La institucionalización de esta Coordinación permitirá fortalecer la investigación y que ocupe un lugar prioritario en nuestra Facultad y cumpla con su misión transformadora.

Misión

la misión de la Coordinadora de Investigación permitirá organizar de manera estratégica la producción de conocimiento científico y su vinculación con el entorno social, institucional y comunitario. Asimismo, posibilitará mejorar la articulación entre los Institutos de Investigación de la Facultad, tal como se ha señalado en los informes de acreditación de carreras y evaluación institucional, donde se recomendó explícitamente trabajar en el fortalecimiento de la articulación interna y en la consolidación del rol del docente investigador. Estas acciones se darán bajo responsabilidad de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Funciones Principales

Estas funciones se ejecutarán en dependencia directa de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, asegurando una integración armónica con las estructuras administrativas existentes y fortaleciendo el trabajo de la misma.

1. Fortalecer y promover la investigación científica de
2. Aportar a la articulación de líneas de investigación entre los Institutos de la
3. Fomentar la visibilidad interna y externa de las actividades científicas.
4. Estimular la búsqueda de financiamiento para la investigación en convocatorias locales, nacionales e
5. Promover la formación y dirección de becarios/as de grado y posgrado.





Resolución de Consejo Directivo **683 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 743 / 2025 - SAL -UNSa - Designar a la Dra. Carolina Antonela
CURTI como Coordinadora de Investigación
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
14/11/2025

6. Favorecer la transferencia del conocimiento científico al medio social y
7. Asesorar en la oferta de servicios a terceros como parte de la transferencia
8. Acompañar el posicionamiento de la Revista Científica de la Facultad, fortaleciendo su calidad editorial y visibilidad académica.
9. Integrar el equipo de la Comisión Ejecutiva de Secretarios de Investigación (CESI) para la elaboración de un Plan específico de investigación + Desarrollo + Innovación y su desarrollo (I+D+i) UNSa, desde la Facultad de Ciencias de la Salud en dependencia de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

HMC.

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa